

DECRETO :

Art. 1.— El Coronel P.N., Raúl Alfredo Valdez Montás, queda ascendido al rango de General de Brigada, P.N., y puesto en posición de retiro con disfrute de pensión por antigüedad en el servicio.

Art. 2.— El Coronel, P.N., Máximo Guerrero Arias, queda ascendido al rango de General de Brigada, P.N., y puesto en posición de retiro con disfrute de pensión por antigüedad en el servicio.

Art. 3.— El Coronel, P.N., Luis Ramón Pimentel Soto, queda ascendido al rango de General de Brigada, P.N., y puesto en posición de retiro con disfrute de pensión por antigüedad en el servicio.

Art. 4.— El Coronel, P.N., Francisco J. Molina Martina, queda ascendido al rango de General de Brigada, P.N., y puesto en posición de retiro con disfrute de pensión por antigüedad en el servicio.

Art. 5.— El Coronel, P.N., Rafael Elpidio Lozada Grullón, queda ascendido al rango de General de Brigada, P.N., y puesto en posición de retiro con disfrute de pensión por antigüedad en el servicio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres (23) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y tres; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 792, que nombra al Dr. William Ventura, Vicecónsul en Barcelona, España.

G. O. No. 9607, del 28 de febrero de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 792

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— El Dr. William Ventura, queda designado Vice-Cónsul en Barcelona, España, en sustitución de la señora Rafaela Toca, renunciante.

Art. 2.— El Dr. William Ventura, deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres (23) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y tres; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO'

Dec. No. 793, que nombra al Lic. Cristian Ramos Veloz, Agregado Cultural, a la Embajada en Washington, Estados Unidos de América.

O. No. 9607 del 28 de febrero de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 793

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— El Lic. Cristian Ramos Veloz, queda designado Agregado Cultural a la Embajada en Washington, Estados Unidos de América.